



EJERCICIO 2018

INFORME DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

INTRODUCCIÓN

La Unidad Responsable de Información Pública (URIP) del SCS informa en esta memoria de su actividad en el ejercicio de 2018 para el cumplimiento en su ámbito competencial de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública, tanto en materia de solicitudes de acceso a la información pública como en publicidad activa, según establece el artículo 12 de la citada ley y con la finalidad de dar cuenta de sus resultados a la ciudadanía y de contribuir a mejorar su grado de transparencia.

1. ACTIVIDAD DEL SCS EN EL SENO DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO DE CANARIAS

El Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias presentó el Informe de Transparencia correspondiente al ejercicio 2017. Se trata del tercer informe del Comisionado en Canarias en cumplimiento de su obligación de elaborar anualmente un informe sobre el grado de aplicación y cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

A continuación ponemos a su disposición el Informe 2017 al completo así como el extracto del resumen ejecutivo y las conclusiones: <https://transparenciacanarias.org/informeanual2017/>. Destacar que el resultado obtenido por el SCS fue de 7,5 puntos, situándose como el organismo autónomo del Gobierno de Canarias que más ha avanzado en transparencia:

"Procede realizar una anotación concreta sobre el Servicio Canario de la Salud (SCS), que ha logrado la mayor puntuación en el ITCanarias de las entidades que conforman el sector público autonómico, con 7,5 puntos. Aunque administrativamente figura entre entidades de segundo nivel dependientes del Gobierno de Canarias, en realidad en el ejercicio de 2017 el SCS disponía de una capacidad de gasto de 2.712 millones de euros; presupuesto que se planea superior a los 3.000 millones en el año 2019; es decir, más de un tercio de gasto total de la administración autonómica.

Merece destacarse la positiva evolución respecto al año anterior del SCS, ya que por su dimensión y nivel de incidencia en la calidad de vida de todos los canarios ocupa sin duda el lugar más relevante entre todos los órganos dependientes del Gobierno...".

El trabajo del SCS, durante el año 2018, se centró en dar cumplimiento a las obligaciones recogidas en la Ley 12/2014, tanto en materia de solicitudes de acceso a la información como en publicidad activa.





Se asistió a las reuniones de coordinación convocadas por la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana los días 1 de febrero, 8 de febrero, 27 de abril, 11 de octubre, 25 de octubre, 8 noviembre y 21 de noviembre.

En estas reuniones se trataron asuntos como: Automatización de información en materia de convenios, contratos menores, indemnizaciones y gastos de patrocinio y publicidad; actualización de la información publicada en el Portal de Transparencia, elaboración de informes de cumplimiento de la Ley 12/2014 solicitados por el Comisionado de Transparencia, cumplimiento del derecho al acceso a la información pública, revisión de datos del DIRCAP, reestructuración del Portal y creación de equipos de trabajo, entre otros.

2. ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El SCS recibió en 2018 sesenta y cuatro (64) solicitudes de acceso a la información pública, siendo lo más relevante de la actuación del organismo autónomo el escaso volumen del silencio administrativo que no tiene una especial incidencia en el ejercicio del derecho de acceso.

Solicitudes 2018	Número
Presentadas	64
Inadmitidas	3
Estimadas	
• Con acceso total	34
• Con acceso parcial	13
Desestimación de la solicitud	
• Resolución expresa	10
• Silencio	1
Denegadas según art.14 (LTAIPBG) Y 37 (LTAIP Canaria)	
Pendientes de resolución	3

La pretensión de este informe, además de tener el valor de cumplimiento de la ley, quiere señalar las dificultades que se han detectado y servir de punto de referencia para evaluaciones futuras.

Considerando que la resolución y su notificación se ha realizar en el plazo máximo de un mes desde la entrada de la solicitud en el registro, durante el año 2018 se debe destacar que la mayoría de las solicitudes presentadas han recibido respuesta en plazo.

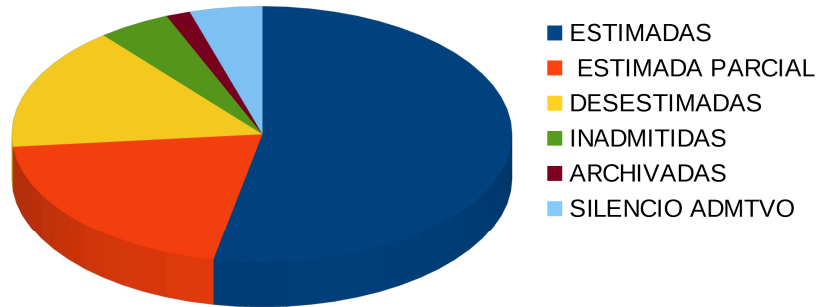
El cumplimiento de esta función requiere de esfuerzos significativos por parte de los recursos humanos del SCS, debiendo advertir las carencias de personal en las Relaciones de Puestos de Trabajo. Agudizada esta situación cuando los datos de algunas solicitudes presentan algunas incongruencias.

La protección de datos personales es la excepción más comúnmente alegada para denegar el acceso a la información, siempre dentro de lo establecido en la Ley.





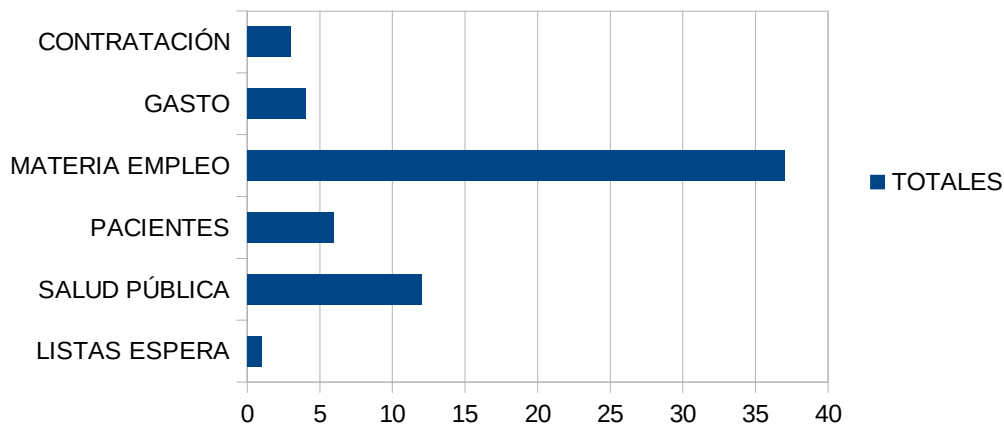
Resultado de las solicitudes del 2018



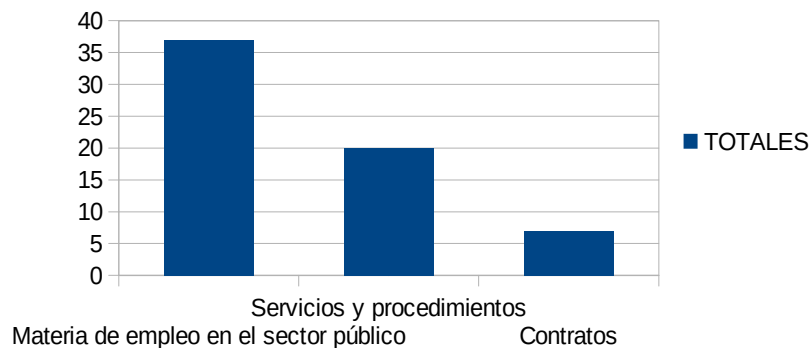
Fuente: URIP del SCS.

2.1. ÁREAS DE INFORMACIÓN MÁS SOLICITADAS

Temas más frecuentes planteados



Solicitud acceso a la información pública por áreas de información





Durante el año 2018 se ha observado un crecimiento en el interés de los ciudadanos en materia de contratación del personal del Servicio Canario de la Salud. Asimismo la petición de información pública sobre las listas de espera, ha sufrido un gran descenso.

En relación a la publicación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Servicio Canario de la Salud cabe destacar que si durante el año 2018 no era competencia de este organismo su publicación, en el año corriente se deberá proceder a la publicación de las mismas observando el cumplimiento en materia de protección datos establecidos por Ley. Debiendo concretarse el procedimiento para la salvaguarda de los derechos de los colectivos especialmente protegidos, garantizando la debida audiencia a los interesados.

En temas de Salud Pública (asistencia sanitaria) se ha solicitado información sobre medicamentos, homologación de centros, pacientes derivados, etc.

3. RESULTADOS EN PUBLICIDAD ACTIVA DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Desde la creación del Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias y con la aprobación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública, el SC ha ido incorporando, progresivamente, nuevos contenidos de publicidad activa sujetos al Título II (art.17 al 33) de la citada ley, que han aumentado de forma considerable la transparencia del organismo autónomo.

Estos contenidos están accesibles para la ciudadanía en el Portal de Transparencia (PT) del Gobierno de Canarias y en la sección de Transparencia de la página web del SCS (T-SCS), si bien se alojan en su práctica totalidad en la citada página.

Las publicación de contenidos en el PT se ha realizado conforme a los criterios consensuados en el grupo de trabajo creado por la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, atendiendo a los art.17 al 33 de la Ley 12/2014. Asimismo, el apartado Transparencia por Temas/Sanidad del citado PT recoge una recopilación de contenidos de interés, que no tienen cabida en esta estructura por artículos.

Respecto a la publicación de contenidos relacionados con la actividad y funciones del SCS en el PT del Gobierno de Canarias y la sección de Transparencia del SCS, el trabajo realizado en 2018 fue el siguiente:

- **Organización del SCS:** En 2018 se mantuvo actualizada la información relativa al marco legal, el organigrama, la información relativa a los órganos centrales, colegiados y territoriales. Como novedad y mejora, en 2018 se incorporó en este apartado las Unidades administrativas a nivel de Servicio, el Régimen presupuestario del SCS y la Contabilidad del SCS, esta última información a través de un enlace la información publicada por la Consejería de Hacienda.
- **Procedimientos y Servicios:** Se mantuvo actualizada la información relativa a Cita previa, Historia Clínica y Sedes Electrónicas.
- **Listas de espera:** Se actualizó semestralmente la información relativa a las listas de espera quirúrgica, de consultas y pruebas diagnósticas. Se reincorporó la "mediana" en la información de listas de espera quirúrgica (indicador que refleja que la mitad de los pacientes pendientes de una intervención esperan un determinado número de días o menos), en los cortes de 30 de junio y 31 de diciembre de 2018. Se rediseñó y mejoró la información del apartado Atención Personalizada para los/las pacientes en listas de espera.





- **Normativa:** Publicación en "Normativa en trámite" de la Orden por la que se regula el Registro de prestadores de servicios funerarios y mortuorios de Canarias.
En la pág. de T-SCS:
 - Actualización del apartado Normativa, a través del enlace-web a Juriscán.
 - Disponibilidad de normativa específica relativa a los ámbitos de intervención del SCS: Inspección y Conciertos, acreditación de centros, aguas de consumo, piscinas, etc.
 - Publicación de las Instrucciones de la Dirección del SCS en el apartado específico "Instrucciones del SCS", con un total de 14 instrucciones incorporadas en 2018.
- **Altos cargos y personal directivo:** Mantenimiento de la información (currículos) de 23 cargos públicos del SCS. En 2018 se actualizó el CV de la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura, por nuevo nombramiento, y la Dirección de Área de Salud de El Hierro, que está vacante.
- **Empleo Público:** La información de este apartado la aporta fundamentalmente la Dirección General de la Función Pública.
Por parte del SCS, se mantuvo actualizada periódicamente la información relativa a:
 - Oferta Pública de Empleo.
 - Listas de Contratación.
 - Autorizaciones de compatibilidad.
 - Formación continuada.Se incorporó nueva información:
 - Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del organismo autónomo,
 - RPT a nivel de Jefaturas de Servicio.
 - Carrera Profesional.
- **Retribuciones:** La información sobre retribuciones la aporta la Dirección General de la Función Pública. El SCS mantuvo actualizada la información semestral sobre indemnizaciones por razón del servicio y la relativa a indemnizaciones por abandono de cargo de actualizó en julio de 2018.
- **Financiación:** La información económica y presupuestaria la aporta la Consejería de Hacienda. En la página de T-SCS: Actualización de la información de los Presupuestos de ingresos y gastos del SCS para 2018 y de la Ley de Presupuestos Generales de la CAC de ese ejercicio. El resto de la información presupuestaria y contable se obtiene del PT del Gobierno de Canarias.
- **Contratación:** Se actualizaron los contratos formalizados (contratos de asistencia sanitaria) y los contratos menores del SCS.
T-SCS: Además de la información anterior. Incorporación del contenido "Información sobre Contratación Pública".
- **Convenios y encomiendas:** Se actualizó semestralmente la relación de convenios y se inició la publicación de las encomiendas de gestión del SCS.
- **Ayudas y subvenciones:** Actualización de las subvenciones previstas y concedidas en el ejercicio 2018 por la Secretaría General y la Dirección General de Salud Pública del SCS, así como la normativa correspondiente.





- Planificación: Actualización de la información relativa a los Planes y Programas del SCS, con la incorporación en 2018 de los nuevos planes y programas del SCS (ejemplo: Plan de Urgencias de Canarias).
- Transparencia por Temas/Sanidad: Apartado del PT del Gobierno de Canarias. Se mantuvo actualizada la revisión con revisiones periódicas.
- +Información: Apartado de la sección de T-SCS, que se actualizó periódicamente.

Nº de visitas a la sección web de Transparencia del SCS en 2018:

- Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 se contabilizaron un total de 4.042 visitas a la sección de Transparencia de la página web del Servicio Canario de la Salud (<http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/Transparencia>), con un promedio de permanencia en la página de 41 segundos.
- Esta sección fue activada en noviembre de 2017 y registró 328 visitas hasta 31 de diciembre de ese año.

Novedades y mejoras incorporadas en publicidad activa en 2018:

- Publicación de un apartado informativo, con acceso desde la portada, de la Unidad Responsable Información Pública del SCS, denominado "Información Pública", con las funciones de la Unidad, el modelo de solicitud de acceso a la información pública, la información del procedimiento, acceso al Comisionado de Transparencia, marco normativo, estadísticas anuales, informes de cumplimiento de la Ley 12/2014 y aviso sobre información no publicada en publicidad activa. Destacar la activación de una cuenta de correo electrónico de la URIP-SCS: urip.scs@gobiernodecanarias.org
- Incorporación de la RPT del SCS y la RPT a nivel de Jefaturas de Servicio.
- Incorporación de la información sobre Carrera Profesional.
- Publicación del presupuestario y la contabilidad del SCS en la sección de T-SCS, esta última información a través de un enlace la información publicada por la Consejería de Hacienda.
- Publicación de un icono de acceso rápido a las Listas de Espera.
- Se reincorporó la "mediana" en la información de listas de espera quirúrgica (indicador que refleja que la mitad de los pacientes pendientes de una intervención esperan un determinado número de días o menos), en los cortes de 30 de junio y 31 de diciembre de 2018.
- Se rediseñó y mejoró la información del apartado Atención Personalizada para los/las pacientes en listas de espera.
- Incorporación de una página informativa sobre "Contratación Pública".
- Se inició la publicación de las encomiendas de gestión del SCS.
- Publicación del Observatorio Canario de la Salud (OCSALUD).

El Secretario General del Servicio Canario de la salud

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ABRAHAM LUIS CARDENES GONZALEZ - SECRETARIO GENERAL	Fecha: 05/04/2019 - 14:46:09
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 07wXac_kfuOpUCj9uny0Ie3TRvRgJ8Irf	 
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2019 - 07:31:06	